

## **Información importante para participantes mexicanos del PTAT que planean regresar a Canadá en 2019**

### **Lo que necesita saber si va a solicitar un nuevo permiso de trabajo para Canadá como parte del PTAT en 2019**

- El proceso para solicitar un permiso ha cambiado.
- A partir del **31 de diciembre de 2018** será necesario que le tomen **sus huellas digitales y fotografía** (biométricos) al momento de solicitar un permiso de trabajo para Canadá.

### **Solicite con anticipación su permiso de trabajo – solo para trabajadores que ya han ido a Canadá – Antes del 15 de diciembre de 2018.**

- Si usted realiza el pago y solicita el permiso de trabajo antes del 15 de diciembre de 2018, aceptaremos su solicitud incluso si el documento “Labour Market Impact Assessment” (LMIA) aún no está listo.
- Sin embargo, no podremos procesar la solicitud **hasta que** el LMIA sea aprobado por ESDC y entregado a la oficina de inmigración en México.
- Por esta ocasión, no será necesario tomar sus huellas digitales y fotografía para su solicitud de permiso de trabajo para la temporada 2019. La toma de biométricos puede esperar hasta que solicite un nuevo permiso de trabajo para la temporada 2020.

### **Lo que necesita hacer del 2 de noviembre al 15 de diciembre de 2018**

- Visite cualquier sucursal de Scotiabank en México para pagar **la cantidad total de \$2,509.00** pesos mexicanos para tramitar su solicitud de permiso de trabajo.
- Esta cantidad se puede pagar con un depósito bancario a la cuenta de VFS en Scotiabank.

Número de cuenta: 14506280854

A nombre de: VISA FACILITATION SERVICES MEXICO S. DE RL. DE CV.,

- Envíe una copia de su comprobante de pago con su nombre, fecha de nacimiento y número de expediente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) o a la oficina del Servicio Nacional de Empleo (SNE) en su región.

### **¿Qué pasa si no realizo el pago y la solicitud antes del 15 de diciembre?**

- Todos los trabajadores que **no** soliciten su permiso antes del 15 de diciembre, tendrán que ponerse en contacto con la Oficina del Servicio Nacional de Empleo en su región para concertar una cita y realizar su solicitud de permiso de trabajo en el Centro de Solicitud de Visas (VAC). El trabajador tendrá que viajar al VAC en la Ciudad de México para que tomen sus biométricos en la fecha que le otorguen la cita.
- Nota: los biométricos le serán solicitados 1 vez cada 10 años cuando solicite un permiso de trabajo o estudios.
- Si usted no proporciona sus biométricos en la temporada 2019 y planea regresar a Canadá para la temporada 2020, le deberán tomar sus biométricos durante el procesamiento de su permiso de trabajo de la temporada 2020.